

De conformidad con lo establecido en los artículos 146.2.b), 150.1 y 157.5 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y la cláusula 11.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para la contratación de Servicio de asesoramiento para la UAH en materia fiscal y jurídico tributaria, se emite informe técnico para ponderar los criterios valorables mediante juicio de valor, a petición de la mesa de contratación.

Las valoraciones efectuadas están sujetas a los criterios detallados el apartado 7 de la cláusula 1 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación referenciada.

Se valora la propuesta técnica de actuación y de mejoras tributarias, atendiendo a los siguientes criterios:

**Criterio A:** Programa y calendario detallado de trabajos de asesoramiento, así como propuesta de un plan de mejoras global de todos los procesos fiscales: Hasta 7 puntos.

**Criterio B:** Plan detallado de propuestas y mejoras al finalizar cada ejercicio fiscal: Hasta 4 puntos.

**Criterio C:** Metodología de trabajo: Hasta 4 puntos.

**Criterio D:** Nivel de interlocución: Hasta 3 puntos.

**Criterio E:** Herramientas a utilizar en la prestación del servicio: Hasta 2 puntos.

Los parámetros de valoración para este criterio serán los siguientes:

Excelente: La propuesta se valorará como excelente cuando aporte un valor adicional importante superando comparativamente de manera amplia lo ofrecido por los demás licitadores.

Muy buena: La propuesta se valorará como muy buena cuando aporte un valor adicional importante.

Buena: La propuesta se valorará como buena cuando aporte un valor adicional que satisfaga los requisitos mínimos de cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas.

De acuerdo con todo lo anterior, las puntuaciones fueron consensuadas y se detalla a continuación el informe técnico emitido y puntuación sobre las ofertas presentadas ordenadas de mayor a menor:

**DELOITTE Asesores Tributarios, S.L.U.: Puntuación total 19 puntos.**

Criterio A: 7.0 puntos

Criterio B: 4.0 puntos


Criterio C: 4.0 puntos

Criterio D: 3.0 puntos

Criterio E: 1.0 puntos

La valoración de la propuesta técnica de actuación es EXCELENTE. En general es una oferta fiel a las necesidades de la universidad. Presenta un programa, calendario e incluye un plan de análisis de las políticas tributarias de la UAH. Igualmente incluye un detallado plan de propuestas y mejoras al final de cada ejercicio. También oferta una metodología de trabajo basada en un

Código Seguro De Verificación:	6gp07VoXqj9Hpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Senra Diaz - Vicerrector/a de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Alcalá	Firmado	13/04/2021 08:56:15
	José Ignacio Sánchez Galán - Jefe Servicio - Gestión Económica Rrhh	Firmado	13/04/2021 08:52:54
	Maria Peña Arconada - Jefa Sección - Contabilidad Y Presupuestos	Firmado	13/04/2021 08:47:01
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/6gp07VoXqj9Hpz8uWnRPQA==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/6gp07VoXqj9Hpz8uWnRPQA==</a>		



proceso de análisis y diagnóstico basado en el conocimiento del ambiente universitario. El nivel de interlocución es excelente y presenta software específico como herramientas a utilizar en la prestación del servicio.

**RSB Advisors: Puntuación total 19 puntos.**

- Criterio A: 7,0 puntos
- Criterio B: 4,0 puntos
- Criterio C: 4,0 puntos
- Criterio D: 3,0 puntos
- Criterio E: 1,0 puntos

La valoración de la propuesta técnica de actuación es EXCELENTE. En general es una oferta fiel a las necesidades de la universidad. Igualmente incluye un detallado plan de propuestas y mejoras al final de cada ejercicio. También oferta una metodología de trabajo basada en un proceso de análisis y diagnóstico basado en el conocimiento del ambiente universitario. El nivel de interlocución es excelente y presenta software específico como herramientas a utilizar en la prestación del servicio.

**Landwell – PwC Tax & Legal Services S.L.: Puntuación total 15,3 puntos.**

- Criterio A: 5,3 puntos
- Criterio B: 4,0 puntos
- Criterio C: 4,0 puntos
- Criterio D: 2,0 puntos
- Criterio E: 0,0 puntos


La valoración de la propuesta técnica de actuación es EXCELENTE. En general es una oferta fiel a las necesidades de la universidad. Presenta un programa, no incluye calendario, pero facilitarán un plan de acción que aporte valor a la UAH más allá de la mera recomendación. Igualmente incluye un detallado plan de propuestas y un informe trimestral de áreas de riesgo. También oferta una metodología de trabajo basada en un proceso de análisis y diagnóstico basado en el conocimiento del ambiente universitario. El nivel de interlocución es excelente.

**LABE Abogados y Consultores, S.A.P.: Puntuación total 8,8 puntos.**

- Criterio A: 1,8 puntos
- Criterio B: 4,0 puntos
- Criterio C: 2,0 puntos
- Criterio D: 0,0 puntos
- Criterio E: 1,0 puntos

La valoración de la propuesta técnica de actuación es MUY BUENA. Presenta un programa, pero no incluye ni calendario detallado ni plan de mejoras y además no es una oferta fiel a las necesidades de la universidad. Incluye un detallado plan de propuestas y asumirán la dirección específica en caso de inspecciones tributarias. Disponen de software profesional específico.

Código Seguro De Verificación:	6gp07VoXqj9Hpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Senra Diaz - Vicerrector/a de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Alcalá	Firmado	13/04/2021 08:56:15
	José Ignacio Sánchez Galán - Jefe Servicio - Gestión Económica Rrhh	Firmado	13/04/2021 08:52:54
	Maria Peña Arconada - Jefa Sección - Contabilidad Y Presupuestos	Firmado	13/04/2021 08:47:01
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/6gp07VoXqj9Hpz8uWnRPQA==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/6gp07VoXqj9Hpz8uWnRPQA==</a>		



**KPMG Abogados, S.L.P.: Puntuación total 8,0 puntos.**

Criterio A: 4,9 puntos  
Criterio B: 2,3 puntos  
Criterio C: 0,0 puntos  
Criterio D: 0,8 puntos  
Criterio E: 0,0 puntos

La valoración de la propuesta técnica de actuación es MUY BUENA. Presenta un programa, calendario detallado y plan de mejoras pero no es una oferta fiel a las necesidades de la universidad. Incluye un detallado plan de propuestas y mejoras específicas en dos impuestos. El nivel de interlocución es muy bueno y no disponen de software profesional específico.

**BNFIX IR Consultores, S.A.P.: Puntuación total 1,9 puntos.**

Criterio A: 0,0 puntos  
Criterio B: 0,0 puntos  
Criterio C: 0,0 puntos  
Criterio D: 1,1 puntos  
Criterio E: 0,8 puntos

La valoración de la propuesta técnica de actuación es BUENA. Ofrecen mejoras, pero no solicitadas ni necesitadas. Presenta un buen nivel de interlocución y dispone de software profesional.

**G CUETO LEGAL, S.L.: Puntuación total 1,0 puntos.**

Criterio A: 0,0 puntos  
Criterio B: 0,3 puntos  
Criterio C: 0,0 puntos  
Criterio D: 0,5 puntos  
Criterio E: 0,2 puntos


La valoración de la propuesta técnica de actuación es BUENA. Oferta un plan detallado de propuestas, pero no lo detalla. Tiene un buen nivel de interlocución y dispone de software profesional.

**AUREN: Puntuación total 0,4 puntos.**

Criterio A: 0,0 puntos  
Criterio B: 0,3 puntos  
Criterio C: 0,0 puntos  
Criterio D: 0,1 puntos  
Criterio E: 0,0 puntos

La valoración de la propuesta técnica de actuación es BUENA. Presenta un buen nivel de interlocución.

Código Seguro De Verificación:	6gp07VoXqj9Hpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Senra Diaz - Vicerrector/a de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Alcalá	Firmado	13/04/2021 08:56:15
	José Ignacio Sánchez Galán - Jefe Servicio - Gestión Económica Rrhh	Firmado	13/04/2021 08:52:54
	Maria Peña Arconada - Jefa Sección - Contabilidad Y Presupuestos	Firmado	13/04/2021 08:47:01
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/6gp07VoXqj9Hpz8uWnRPQA==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/6gp07VoXqj9Hpz8uWnRPQA==</a>		



**BANABA Servicios Empresariales: Puntuación total 0,4 puntos.**

- Criterio A: 0,2 puntos
- Criterio B: 0,0 puntos
- Criterio C: 0,0 puntos
- Criterio D: 0,1 puntos
- Criterio E: 0,1 puntos

La valoración de la propuesta técnica de actuación es BUENA. Presenta un nivel de interlocución aceptable y dispone de software profesional.

**AGM Abogados: Puntuación total 0,2 puntos.**

- Criterio A: 0,0 puntos
- Criterio B: 0,1 puntos
- Criterio C: 0,0 puntos
- Criterio D: 0,1 puntos
- Criterio E: 0,0 puntos

La valoración de la propuesta técnica de actuación es BUENA. Presenta un buen nivel de interlocución.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma,  
*Documento firmado electrónicamente*

María Peña Arconada

José Ignacio Sánchez Galán

Eva Senra Díaz

Código Seguro De Verificación:	6gp07VoXqj9Hpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Senra Diaz - Vicerrector/a de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Alcalá	Firmado	13/04/2021 08:56:15
	José Ignacio Sánchez Galán - Jefe Servicio - Gestión Económica Rrhh	Firmado	13/04/2021 08:52:54
	María Peña Arconada - Jefa Sección - Contabilidad Y Presupuestos	Firmado	13/04/2021 08:47:01
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/6gp07VoXqj9Hpz8uWnRPQA==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/6gp07VoXqj9Hpz8uWnRPQA==</a>		

